



Conferencia Episcopal Argentina

**Reflexión de monseñor Oscar Ojea
para la Solemnidad de Santa María Madre de Dios**

– 57ma. Jornada Mundial de la Paz –

**“Pedir la bendición refleja una profunda necesidad de Dios
¿Cómo la Iglesia va a estar ausente de esa necesidad?”**

Queridos hermanos y hermanas:

En la Misa del primer día del año leemos en el Libro de Los Números una expresión de bendición. “El Señor los bendiga y les muestre su rostro”. Así bendecían los sacerdotes israelitas a su pueblo.

Por eso me parece oportuno detenernos en la última Declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe sobre el tema de las bendiciones (Fiducia supplicans). Aquí se refleja la experiencia pastoral del Papa Francisco. El Papa desde la pastoral hace teología, por eso a veces, a algunas mentes les cuesta entender esto.

La Declaración sobre las bendiciones tiene que ver con un redescubrir y revalorizar el sentido de la misma. Cuando nos deseamos el bien y decimos: “que te vaya bien” o hasta decimos expresiones como “que tengas suerte”, “que te salga lo mejor”, estamos dando una bendición a nuestro hermano, le deseamos algo bueno. Cuando le pedimos a Dios que nos bendiga, el Señor realiza en nosotros esa bondad y esa bondad se derrama a través de gracias actuales sobre distintos aspectos de nuestra vida que nosotros necesitamos iluminar.

Es maravillosa la experiencia que personalmente he tenido y tengo cuando realizo bendiciones en la calle. Tantas veces en Buenos Aires, en lugares públicos como el Parque Rivadavia o como la feria de San Telmo y ahora en mi diócesis de San Isidro en distintas estaciones de trenes, en lugares de mucho

movimiento de gente; generalmente lo hacemos los viernes. Es un momento de mucho movimiento y apuro. Es conmovedor ver filas de personas que más allá del tiempo que apremia se detienen para recibir la bendición. Ven una imagen de la Virgen y se detienen en silencio. Hacen su oración y luego piden la bendición al ministro.

Para pedir la bendición es necesaria una verdadera experiencia de pobreza: He escuchado muchas veces: “Señor, te necesito, necesito que ilumines este aspecto de mi vida, esta necesidad que tengo. Te pido por mi hijo enfermo, por mi hijo castigado por la droga. Te pido por mi salud. También quiero bendecirte, quiero darte gracias”. La bendición tiene también un sentido ascendente. Nosotros le damos gracias a Dios, lo bendecimos y lo alabamos. Esto es también una necesidad del corazón.

La experiencia personal de bendecir en lugares públicos es sobrecogedora. Muchas veces le he agradecido al Señor el ser testigo de ese silencio íntimo que se produce cuando la persona va a recibir la bendición. Me siento testigo de un momento privilegiado entre Dios y el corazón de mi hermano, en medio del movimiento vertiginoso de esta sociedad posmoderna que arrincona a Dios. Pedir la bendición refleja una profunda necesidad de Dios. ¿Cómo justamente la Iglesia va a estar ausente de esa necesidad?

Cuando alguien pide la bendición en la calle o en algún Santuario jamás le pregunto si está casado por la Iglesia o cuál es su condición sexual. Estaría totalmente fuera de contexto. Cuando viene una mujer joven a pedir que bendiga su embarazo, que bendiga su panza, jamás me he detenido en preguntar de dónde procede ese niño, si de una unión irregular o no. Negar la bendición sería vivido como una profunda experiencia de rechazo. Una experiencia brutal de abandono por parte de la Iglesia que tanto mal nos ha hecho y que ha alejado a tantos hermanos y hermanas. Vivir una situación irregular o llevar adelante una unión homosexual no oscurece muchísimos aspectos de la vida de las personas que buscan ser iluminadas con una bendición y al recibirla, esto se convierte en el mayor bien posible para estos hermanos ya que dispone a la conversión.

Seguramente aquellos obispos y ministros que han estado en desacuerdo con esta Declaración no hayan vivido esta experiencia de bendecir en el contexto de la piedad popular o no hayan podido tener este diálogo previo donde se experimenta la necesidad de la misericordia de Dios en la propia vida.

La Declaración no da lugar a la confusión. Distingue perfectamente el ámbito litúrgico donde se da un sacramento, del ámbito de la piedad popular. Confundir esta bendición con un permiso o con una aprobación a un estilo de

vida sería un reduccionismo y sería negar la necesidad de bien que tienen aspectos de la vida de las personas.

La Iglesia no es una aduana, dice el Papa Francisco. La Iglesia no es controladora. Esta no es la Madre Iglesia que busca y necesita nuestro pueblo.

Pidamos al Señor, entonces, al comenzar este año no privarnos de esa bendición que es un verdadero regalo para el santo pueblo fiel de Dios.

Pidámosle por este año tan necesitado de bendición, este año que comienza bajo el amparo de Santa María Virgen cuya solemnidad celebramos al comenzar el año.

Buenos Aires, sábado 30 de diciembre de 2023.

Enlace al video – mensaje: (<https://youtu.be/LOY1GrfidE4/>)

† **Mons. Oscar Ojea**
Obispo de San Isidro
Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina